



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

MAQU07 MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL
PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO

20
25





La creación del programa presupuestario denominado **Mantenimiento de la maquinaria y el parque vehicular del ayuntamiento**, a cargo de la Dirección de Maquinaria y Parque vehicular, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

El mantenimiento adecuado de la maquinaria y del parque vehicular del ayuntamiento es esencial para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y la eficiencia administrativa. Estos activos, que incluyen vehículos de recolección de basura, patrullas, camiones de obras públicas, vehículos administrativos, entre otros, que son esenciales para la ejecución de tareas cotidianas como la seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura, el transporte de personal y bienes, entre otros.

Situación Actual:

- Desgaste por uso continuo: Tanto la maquinaria como los vehículos del parque vehicular están sujetos a un desgaste constante, lo que puede generar fallos mecánicos o paros imprevistos.
- Falta de planificación para el mantenimiento preventivo: Los vehículos y maquinaria no reciben el mantenimiento adecuado y a tiempo, lo que podría resultar en reparaciones costosas o en la paralización de las actividades que dependen de estos recursos.
- Inexistencia de un programa de mantenimiento estructurado: No existe un plan de mantenimiento preventivo claramente definido en términos de fechas, recursos y responsables.

El objetivo principal de este programa presupuestario es asegurar que tanto la maquinaria como los vehículos del ayuntamiento estén en óptimas condiciones para el cumplimiento de sus funciones, minimizando costos adicionales por reparaciones inesperadas y mejorando la eficiencia operativa.

Objetivos Específicos:

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para toda la maquinaria y vehículos del ayuntamiento.
- Establecer un presupuesto adecuado que cubra tanto el mantenimiento regular como la adquisición de piezas de repuesto y la contratación de servicios especializados si es necesario.
- Garantizar la disponibilidad continua de vehículos y maquinaria para las diferentes áreas y servicios del municipio.
- Optimizar el uso de los recursos al extender la vida útil de los vehículos y maquinaria a través de un mantenimiento adecuado.



Análisis de recursos disponibles:

- **Personal capacitado:** Para llevar a cabo el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, se requiere contar con personal especializado o técnicos mecánicos que sean capaces de realizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo. Si no se cuenta con este personal, será necesario contratar servicios externos especializados.
- **Prioridad en la asignación de recursos:** Es fundamental que el presupuesto destinado al mantenimiento vehicular y de maquinaria sea priorizado, ya que la falta de recursos podría afectar la operatividad de los servicios municipales esenciales.
- **Herramientas y equipo de diagnóstico:** Es fundamental contar con herramientas adecuadas para llevar a cabo inspecciones y reparaciones.

Análisis de la Situación del Parque Vehicular y Maquinaria

La evaluación de la situación actual del parque vehicular y maquinaria municipal es crucial para identificar los vehículos y equipos que requieren atención prioritaria. Este análisis incluye:

Estado de la Maquinaria y Vehículos:

- **Antigüedad de los vehículos y maquinaria:** Algunos vehículos y equipos son obsoletos o tienen varios años de uso, lo que aumenta el riesgo de fallos mecánicos frecuentes.
- **Frecuencia de reparaciones:** Es necesario revisar cuántas veces los vehículos han estado fuera de servicio por reparaciones en el último año. Si la frecuencia es alta, podría ser necesario replantear la estrategia de mantenimiento o considerar la sustitución de ciertos vehículos.
- **Costos de mantenimiento histórico:** Analizar los costos de mantenimiento incurridos en los últimos años para evaluar si la inversión en la renovación del parque vehicular o la compra de nueva maquinaria sería más rentable a largo plazo.

Situación Actual:

- **Vehículos obsoletos o fuera de servicio:** Existen vehículos en mal estado o con poca capacidad operativa, que generen costos adicionales y no sean eficientes.
- **Necesidad de renovación de maquinaria:** Algunos equipos son obsoletos y no cumplen con las especificaciones de uso actual, lo que podría llevar a la necesidad de adquirir maquinaria nueva.

Es fundamental establecer un programa de mantenimiento preventivo que permita identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallos costosos. Este programa debe incluir las siguientes acciones:

Mantenimiento Preventivo:

- **Revisión periódica de los vehículos y maquinaria:** Establecer un calendario de revisiones periódicas que incluya la inspección de todos los componentes clave de los vehículos y maquinaria (motor, frenos, sistema eléctrico, etc.).

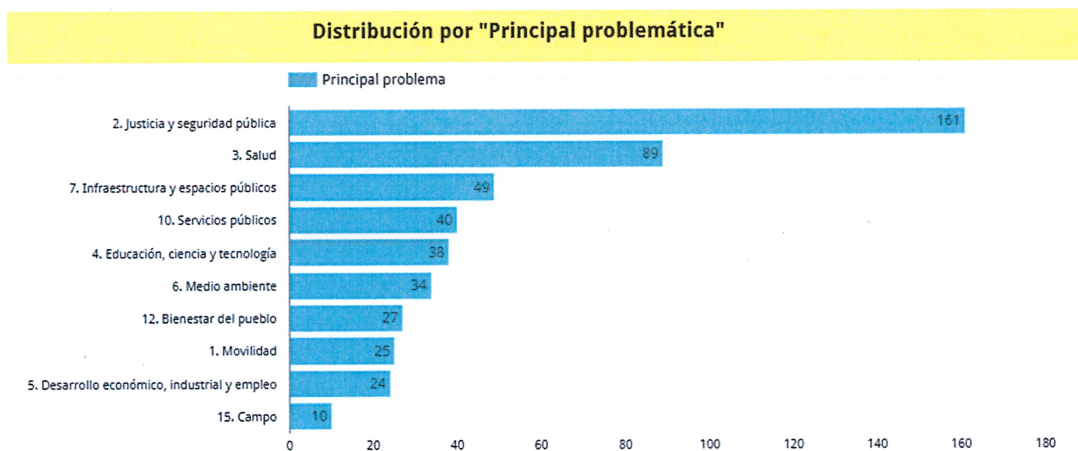


- Cambio de piezas y repuestos en intervalos establecidos: Incluir en el programa el cambio preventivo de piezas de desgaste, como filtros, aceites, neumáticos, etc.
- Mantenimiento por horas de uso: Algunos vehículos y equipos tienen un ciclo de vida definido por el número de horas de uso, por lo que el mantenimiento debe estar basado en las horas de operación de cada unidad.

Mantenimiento Correctivo:

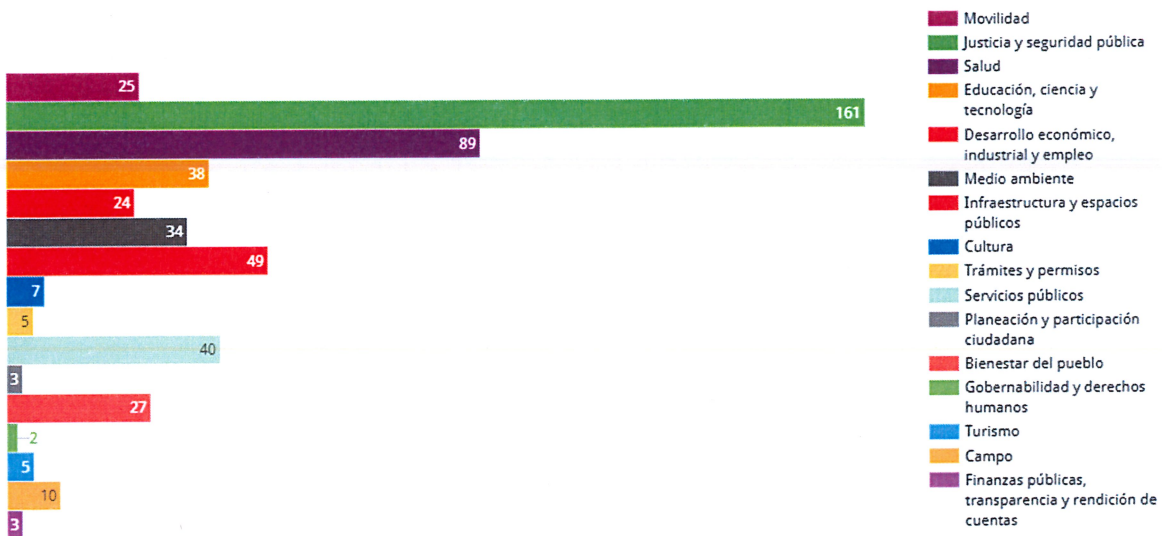
- Atención a fallos inesperados: En caso de que se presenten fallos inesperados, debe haber un presupuesto destinado a reparaciones rápidas para minimizar la inactividad.
- Contratación de servicios externos si es necesario: En casos de fallos complejos o si el personal no cuenta con la capacitación adecuada, se deberá prever la contratación de servicios externos especializados.

A partir del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos, dentro de los cuales destacan la seguridad, infraestructura, y servicios públicos que demanda la ciudadanía, y repercute en la importancia de contar con unidades vehiculares en buen estado para responder a estas necesidades:

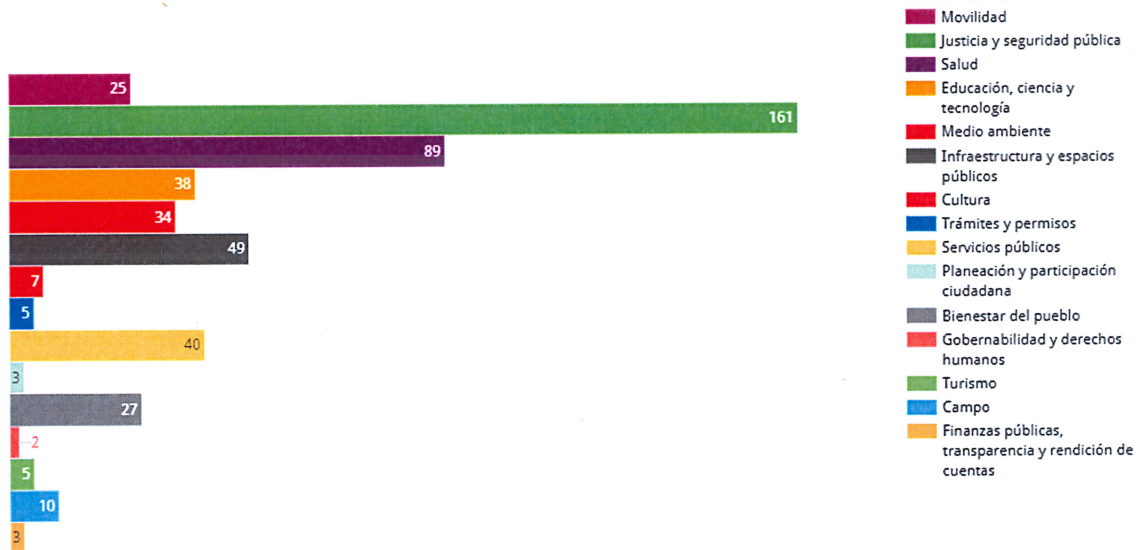




Principales problemáticas sobre...

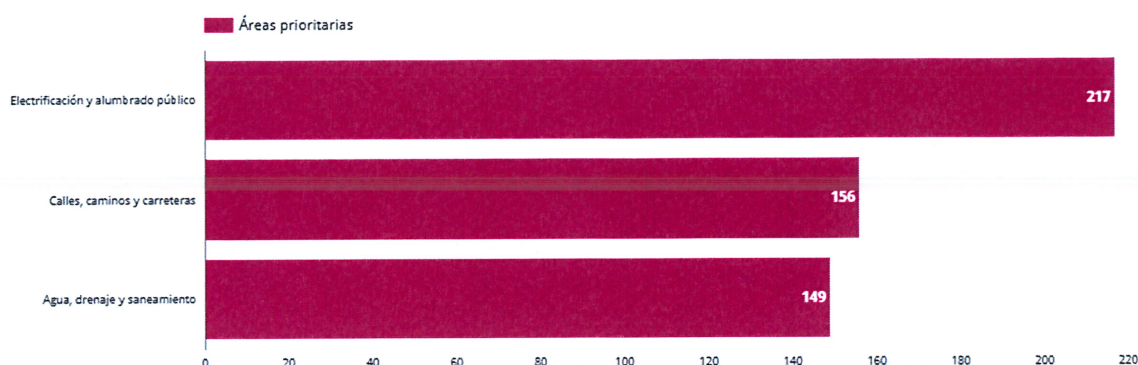


Principales mejoras sobre...





Distribución temática por áreas prioritarias de la colonia o localidad



Analizando las edades de los participantes, se observa que los grupos más activos fueron aquellos en el rango de **30 a 39 años**, con una representación del **25.10%**, seguidos por el grupo de **40 a 49 años**, que aportó un **21.65%**. El grupo más joven, de **18 a 29 años**, también tuvo un involucramiento significativo con **19.92%** de las propuestas.

En términos de ocupación, la mayoría de los participantes eran empleados, representando un **29.50%** del total. Las personas dedicadas al hogar contribuyeron con un **25.29%**, mientras que los comerciantes sumaron un **11.88%**.

El mecanismo permitió identificar una serie de problemáticas prioritarias en el municipio. **Justicia y seguridad pública** resultaron como las principales, acumulando el **30.84%** de las opiniones; la **salud** también fue un tema destacado, representando el **17.05%**; seguido por **infraestructura y servicios públicos**, que reportaron un **9.39%** de las inconformidades.

La creación del programa presupuestario se realiza en apego a los siguientes datos estadísticos del Municipio de Atitalaquia.



Población

Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100002	Cardonal	12,081	38.32	Urbano	Pueblo
130100001	Atitalaquia	6,924	21.96	Urbano	Cabecera Municipal
130100008	San Gerónimo Tlamaco	3,885	12.32	Urbano	Comunidad
130100006	Tezoquipa	3,416	10.84	Urbano	Comunidad
130100007	Tlalminulpa	2,797	8.87	Urbano	Comunidad
130100012	Unidad Habitacional Antonio Osorio de León (Bojay)	1,996	6.33	Rural	Comunidad
130100014	Colonia Refinería (Colonia de los Ingenieros)	221	0.70	Rural	Ranchería
130100013	La Cantera	98	0.31	Rural	Ranchería
130100028	Los Cedros	24	0.08	Rural	Ranchería
130100026	La Vega	18	0.06	Rural	Ranchería
130100025	Ejido de San Luis	16	0.05	Rural	Ranchería
130100033	Ejido San Isidro Bojayito (El Monte)	15	0.05	Rural	Ranchería
130100032	Tula [Parque Industrial]	10	0.03	Rural	Ranchería
130100010	San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito)	7	0.02	Rural	Ranchería



Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100017	La Loma de Ixtazacuála (La Loma)	5	0.02	Rural	Ranchería
130100034	Ejido de Tlalminulpa (El Salitre)	4	0.01	Rural	Ranchería
130100011	Rancho Chihuahua	3	0.01	Rural	Ranchería
130100024	Ejido San Luis	2	0.01	Rural	Ranchería
130100009	San José Bojay el Grande	2	0.01	Rural	Ranchería
130100029	Magueyal Viejo	1	0.00	Rural	Ranchería

Información demográfica.

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.



En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, **Atitalaquia**, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km ²) :	62.50 km ²
Densidad de población (habitantes/km ²) :	504.40 hab/km ²
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i>	
Población Urbana :	92.32%
Población Rural :	7.68%
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades</i>	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193



La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad

ELABORÓ.



LIC. JULIO CÉSAR PUENTE DÍAZ

DIRECTOR DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.